Cubingecol	CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS S.A.S. EVALUACION INICIAL DE ESTANDARES MINIMOS RESOLUCION 0312 DE 2019	SST-FOR-029 Versión 002 Marzo de 2023

Nombre de la empresa:	**CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS S.A.S**	**Nombre del evaluador:**	Yessica Tatiana Alvarez Sanchez	**Fecha de ejecución: 05 enero 2026**	
Criterio de calificación:	**C: Cumple** **NC: No Cumple** **X: No aplica (no afecta el resultado)**	**Responsable del SGSST:**	Yessica Tatiana Alvarez Sanchez	**Numero de trabajadores:**	10

I. PLANEAR (25%)

ESTANDAR	SUBESTANDAR	ITEM DEL ESTANDAR	VALOR TOTAL	VALOR	CALIFICACIÓN C	CALIFICACIÓN NC	CALIFICACIÓN N/A	CALIF.	CALIF. TOTAL	METODO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	**1.1.1.** Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	4	0,5	X			0,5	4	Solicitar el documento en el que consta la designación del responsable del SG-SST, con la respectiva asignación de responsabilidades y solicitar el certificado correspondiente, que acredite la formación de acuerdo con lo establecido en el presente criterio. Se solicita el título de formación de técnico, tecnólogo, profesional, especialista o maestría en SST, se constata la existencia del certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en SST.	
		1.1.2. Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		0,5	X			0,5		Solicitar el soporte que contenga la asignación y documentación de las responsabilidades en SST.	
		1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST		0,5	X			0,5		Constatar la existencia de evidencias físicas y/o documentales que demuestren la definición y asignación de los recursos financieros, humanos, técnicos y de otra índole para la implementación, mantenimiento y continuidad del SG-SST, evidenciando la asignación de recursos con base en el plan de trabajo anual.	
		1.1.4. Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales		0,5	X			0,5		Solicitar una lista de los trabajadores vinculados laboralmente a la fecha y comparar con la planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Realizar el siguiente muestreo: Solicitar una lista de los trabajadores vinculados por prestación de servicios a la fecha y comparar con la última planilla de pago de aportes a la seguridad social suministrada por los contratistas . * Entre once (11) y cincuenta (50) verificar el 20%	
		1.1.5. Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial		0,5	X			0,5		Verificar si la empresa con la asistencia de la Administradora de Riesgos Laborales está cumpliendo con lo establecido en la presente resolución para actividades de alto riesgo.	
		1.1.6. Conformación COPASST		0,5	X			0,5		Solicitar el acta mediante la cual se designa el Vigía de SST o solicitar los soportes de la convocatoria, elección, conformación del Comité Paritario de SST y el acta de constitución, constatar si es igual el número de representantes del empleador y de los trabajadores y revisar si el acta de conformación se encuentra vigente, para el caso en que proceda la constitución del Comité, solicitar las actas de reunión mensuales del último año del Comité Paritario o los soportes de las gestiones adelantadas por el Vigía de SST, y verificar el cumplimiento de sus funciones.	Se tiene asignado un VIGIA, por el numero de empleados debe cambiarse a COPASST
		1.1.7. Capacitación COPASST		0,5	X			0,5		Solicitar registros que constaten la capacitación y evaluación tanto para el Vigía en SST o para los miembros del Comité Paritario en SST según aplique que estén vigentes.	Se tiene asignado un VIGIA, por el numero de empleados debe cambiarse a COPASST
		1.1.8. Conformación Comité Convivencia		0,5	X			0,5		Documento de conformación del Comité de Convivencia Laboral y verificar que esté conformado de acuerdo a la normativa y que su período de conformación se encuentra vigente. Solicitar las actas de las reuniones (como mínimo una reunión cada tres meses) y los informes de Gestión del Comité de Convivencia Laboral, verificando el desarrollo de sus funciones.	
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	**1.2.1.** Programa Capacitación promoción y prevención – PyP	6	2	X			2	6	Solicitar el programa de capacitación anual y la matriz de identificación de peligros y verificar que el mismo esté dirigido a los peligros ya identificados, con la evaluación y control del riesgo, y/o necesidades en SST, y verificar las evidencias de su cumplimiento. Verificar si el Comité Paritario en SST o Vigía en SST participó en la revisión anual del plan de capacitación	
		1.2.2. Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP		2	X			2		Solicitar la lista de trabajadores, independientemente de su forma de vinculación y/o contratación y verificar los soportes documentales que den cuenta de la capacitación y de su evaluación, de la inducción y reinducción de conformidad con el criterio. La referencia es el Plan de capacitación, su cumplimiento y la cobertura de los trabajadores objeto de cada tema. Entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores verificar el 20%.	
		1.2.3. Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas		2	X			2		Solicitar el certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas definido por el Ministerio de Trabajo, expedido a nombre del responsable del SG-SST	
GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	**2.1.1.** Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	15	1	X			1	15	Solicitar la política del SG-SST, de la empresa y confirmar que cumpla con los aspectos contenidos en el criterio. Validar para la revisión anual de la política como mínimo Entrevistar a los miembros del comité paritario de SST o Vigía de SST para indagar el entendimiento de la política en SST. Como referencia preguntar: - Si conocen los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y se establecen los respectivos controles. - Si se realizan actividades de Promoción y Prevención. - Si la empresa aplica la normativa legal vigente en materia de riesgos laborales	
	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	**2.2.1.** Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST		1	X			1		Revisar si los objetivos se encuentran definidos, cumplen con las condiciones mencionadas en el criterio y existen evidencias del proceso de difusión.	
	Evaluación inicial del SG-SST (1%)	**2.3.1.** Evaluación e identificación de prioridades		1	X			1		Solicitar la evaluación inicial del SG-SST. Mediante la matriz legal, matriz de peligros, identificación de amenazas, verificación de controles, reporte de peligros, lista de asistencia a capacitaciones, análisis de puestos de trabajo, exámenes médicos iniciales y periódicos y seguimiento de indicadores, entre otros.	
	Plan Anual de Trabajo (2%)	**2.4.1.** Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado		2	X			2		Solicitar el plan anual de trabajo para alcanzar los objetivos propuestos en el SG SST, el cual identifica metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador, el responsable del SG SST, verificar el cumplimiento del mismo. En caso de desviaciones en el cumplimiento solicitar los planes de mejora para el logro del plan inicial	
	Conservación de la documentación (2%)	**2.5.1.** Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		2	X			2		Constatar la existencia de un sistema de archivo o retención documental para los registros y documentos que soportan el Sg SST Verificar mediante muestreo que los registros y documentos sean legibles (entendible para el lector objeto), fácilmente identificables y accesibles (para todos los que estén vinculados con cada documento en particular), protegidos contra daño y perdida	
	Rendición de cuentas (1%)	**2.6.1.** Rendición sobre el desempeño		1	X			1		Solicitar los registros documentales que evidencien la rendición de cuentas anual, al interior de la empresa Solicitar a la empresa los mecanismos de rendición de cuentas que haya definido y verificar que se haga y se cumplan con los criterios del requisito. La rendición de cuentas debe incluir todos los niveles de la empresa ya que en cada uno de ellos hay responsabilidades sobre SST	
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	**2.7.1.** Matriz legal		2	X			2		Solicitar la matriz legal en la cual contemple la legislación nacional vigente en materia de riesgos laborales verificar que contenga: Normas aplicables en riesgos laborales, aplicables a la empresa Normas técnicas de cumplimiento de acuerdo con los peligros / Riesgos identificados en la empresa Normas vigentes de diferentes entidades que le aplique	
	Comunicación (1%)	**2.8.1.** Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		1	X			1		Constatar la existencia de mecanismos de comunicación interna y externa que tiene la empresa en materia de SST y comprobar que las acciones que se desarrollaron para dar respuesta a las comunicaciones recibidas son eficaces.	
	Adquisiciones (1%)	**2.9.1.** Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		1	X			1		Verificar el cumplimiento del procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en SST de las compras o adquisición de productos o servicios , como por ejemplo los EPP, verificar la existencia de la matriz de EPP	
	Contratación (2%)	**2.10.1.** Evaluación y selección de proveedores y contratistas		2	X			2		Constatar que para la selección y evaluación de proveedores y/o contratistas, se valida que dichos proveedores o contratistas tienen documentado e implementado el SG-SST y que conocen los peligros/riesgos y la forma de controlarlos al ejecutar el servicio por realizar en la empresa dónde prestan el servicio.	
	Gestión del cambio (1%)	**2.11.1.** Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		1	X			1		Solicitar el documento para evaluar el impacto sobre la SST en cambios internos y externos que se presenten en la entidad	
		TOTALES PLANEAR:							**25**		

II. HACER (60%)

ESTANDAR	SUBESTANDAR	ITEM DEL ESTANDAR	VALOR TOTAL	VALOR	CALIFICACIÓN C	CALIFICACIÓN NC	CALIFICACIÓN N/A	CALIF.	CALIF. TOTAL	METODO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	**3.1.1.** Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	9	1	X			1	8	Solicitar el documento consolidado que evidencie el cumplimiento de lo requerido en el criterio.	
		3.1.2. Actividades de Promoción y Prevención en Salud		1	X			1		Solicitar las evidencias que constaten la definición y ejecución de las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención de conformidad con las prioridades que se identificaron con base a los resultados del diagnóstico de las condiciones de salud y los peligros de intervención prioritarios.	
		3.1.3. Información al médico de los perfiles de cargo		1		X		0		Verificar que al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales, se le remitieron los soportes documentales respecto de los perfiles del cargo, descripción de las tareas y el medio en el cual desarrollaran la labor los trabajadores.	No se tiene establecido un profesiograma
		3.1.4. Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador		1	X			1		Solicitar los conceptos de aptitud que demuestren la realización de las evaluaciones médicas, Solicitar el documento o registro que evidencie la definición de la frecuencia de las evaluaciones medicas periódicas Solicitar el documento que evidencie la comunicación por escrito al trabajador de los resultados de las evaluaciones medico ocupacionales	
		3.1.5. Custodia de Historias Clínicas		1	X			1		Evidenciar los soportes que demuestren que la custodia de las historias clínicas esté a cargo de una institución prestadora de servicios en SST o del médico que practica los exámenes laborales en la empresa.	
		3.1.6. Restricciones y recomendaciones médico/laborales		1	X			1		Solicitar documento de recomendaciones y restricciones a trabajadores y revisar que la empresa ha acatado todas las recomendaciones y restricciones medico laborales pre escritas a todos los trabajadores y ha realizado las acciones que se requieran en materia de reubicación o readaptación Solicitar documento de soporte de recibido por parte de quienes califican en primera oportunidad y/o a las juntas de invalidez	
		3.1.7. Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)		1	X			1		Solicitar el programa respectivo y los documentos y registros que evidencien el cumplimiento del mismo	
		3.1.8. Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras		1	X			1		Mediante observación directa, verificar si se cumple lo que se exige en el criterio.	
		3.1.9. Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos		1	X			1		Mediante observación directa, constatar las evidencias en las que se dé cuenta de los procesos de eliminación de residuos conforme al criterio y solicitar contrato de empresa que elimina y dispone de los residuos peligrosos.	

GESTION DE LA SALUD (20%)	**Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)**	**3.2.1.** Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	**5**	2	X			2	**5**	Indagar con los trabajadores, si se han presentado accidentes de trabajo o enfermedades laborales y realizar un muestreo del reporte del FURAT y el FUREL respectivo, verificando si el reporte a la ARL, EPS y Dirección Territorial se hizo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.	
		3.2.2. Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales		2	X			2		Verificar por medio de un muestreo si se investigan los accidentes e incidentes de trabajo y las enfermedades laborales y si se definieron acciones para otros trabajadores potencialmente expuestos. Constatar que la investigación se haya realizado dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia a través del equipo investigador y evidenciar que se hayan remitido los informes de las investigaciones de accidente de trabajo grave o mortal o una enfermedad laboral mortal. En caso de haber accidente grave o se produzca la muerte verificar la participación de un profesional con licencia en SST en la investigación	
		3.2.3. Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales		1	X			1		Solicitar el registro estadístico actualizado de lo corrido del año y el año inmediatamente anterior al de la visita, así como la evidencia que contiene el análisis y las conclusiones derivadas del estudio que son usadas para el mejoramiento del SG – SST.	
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	**3.3.1.** Medición de la frecuencia de la accidentalidad	**6**	1	X			1	**6**	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la severidad y la relación del evento con los peligros / riesgos	
		3.3.2. Medición de la severidad de la accidentalidad		1	X			1		Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la frecuencia y la relación del evento con los peligros Riesos	
		3.3.3. Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo		1	X			1		Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la mortalidad	
		3.3.4. Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral		1	X			1		Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la prevalencia de las enfermedades laborales y la relación del evento con los peligros y riesgos	
		3.3.5. Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral		1	X			1		Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la incidencia de las enfermedades laborales y la relación del evento con los peligros	
		3.3.6. Medición del ausentismo por causa médica		1	X			1		Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento del ausentismo la relación del evento con los peligros y riesgos	
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	**Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)**	**4.1.1.** Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	**15**	4	X			4	**11**	Verificar que se realiza la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos conforme a la metodología definida de acuerdo con el criterio, seleccionando de manera aleatoria algunas de las actividades identificadas. Confrontar mediante3 observación directa durante el recorrido a las instalaciones de la empresa la identificación de peligros.	
		4.1.2. Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa		4	X			4		Verificar que la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos se desarrolló o actualizó conforme a lo requerido en el criterio y verificar que la valoración de los riesgos se encuentra en un nivel tolerable.	
		4.1.3. Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda		3			X	3		Revisar la lista de materias primas e insumos, productos intermedios o finales, subproductos y desechos y verificar si estas son o están compuestas por agentes o sustancias catalogadas como carcinógenas en el grupo 1 de la clasificación de la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer o con toxicidad aguda según los criterios del Sistema Globalmente Armonizado (categorías I y II). Se debe verificar que los riesgos asociados a estas sustancias o agentes carcinógenos o con toxicidad aguda son priorizados y se realizan acciones de prevención e intervención. Asimismo, se debe verificar la existencia de áreas destinadas para el almacenamiento de las materias primas e insumos y sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.	
		4.1.4. Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos		4		X		0		Verificar los soportes documentales de las mediciones ambientales realizadas y la remisión de estos resultados al COPASST o VIGIA	No se han realizado mediciones ambientales
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	**4.2.1.** Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	**15**	2,5	X			2,5	**11**	Verificar la implementación de las medidas de prevención y control, de acuerdo al esquema de jerarquización y de conformidad con la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros), realizada. Verificar que estas medidas se encuentran programadas en el plan anual de trabajo. Constatar que se dio preponderancia a las medidas de prevención y control, respecto de los peligros/riesgos prioritarios.	
		4.2.2. Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores		2,5	X			2,5		Solicitar los soportes documentales implementados por la empresa donde se verifica el cumplimiento de las responsabilidades de los trabajadores frente a la aplicación de las medidas de prevención y control de los peligros/riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros). Realizar visita a las instalaciones para verificar el cumplimiento de las medias de prevención y control por parte de los trabajadores de acuerdo con lo enunciado en los planes de prevención y control descritos.	
		4.2.3. Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos		2,5	X			2,5		Solicitar los procedimientos, instructivos, fichas técnicas cuando aplique y protocolos de SST.	
		4.2.4. Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST		2,5	X			2,5		Solicitar la evidencia de las inspecciones realizadas a las instalaciones, maquinaria y equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias y verificar la participación del comité paritario o vigía de SST	
		4.2.5. Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas		2,5	X			2,5		Solicitar la evidencia del mantenimiento preventivo y/o correctivo en las instalaciones, equipos y herramientas de acuerdo con los manuales de uso de estos y los informes de las inspecciones o reportes de condiciones inseguras.	
		4.2.6. Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas		2,5	X			2,5		Solicitar los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores. Asimismo, verificar los soportes que den cuenta del cumplimiento del criterio por parte de los contratistas y subcontratistas. Verificar los soportes que evidencien la realización de la capacitación en el uso de los elementos de protección personal. Establecer si hay documentos escritos o pruebas de la entrega de los elementos de protección personal a los trabajadores.	
GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	**Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)**	**5.1.1.** Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	**10**	5	X			5	**10**	Solicitar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, constatar su divulgación. Verificar si existen los planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia y verificar si existe la debida señalización de la empresa y los soportes que evidencien la realización de los simulacros. Verificar la realización de simulacros y análisis del mismo, validar que las mejoras hayan sido tenidas en cuenta en el mejoramiento del plan.	
		5.1.2. Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada		5	X			5		Solicitar el documento de conformación de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y verificar los soportes de la capacitación y entrega de la dotación.	
		TOTALES HACER:		**55**							

III. VERIFICAR (5%)

ESTANDAR	SUBESTANDAR	ITEM DEL ESTANDAR	VALOR TOTAL	VALOR	CALIFICACION C	NC	N/A	CALIF.	CALIF. TOTAL	METODO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	**Gestión y resultados del SG-SST (5%)**	**6.1.1.** Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	**5**	1,25	X			1,25	**5**	Solicitar los indicadores de estructura, proceso y resultado del SG-SST que se encuentren alineados al plan estratégico de la empresa.	
		6.1.2. Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año		1,25	X			1,25		La empresa adelantara por lo menos una vez al año un ciclo completo de auditorias internas al SG SSt, en donde su alcance deberá incluir todas las áreas. Solicitar el programa de auditoria, el alcance de la auditoria, la periodicidad, la metodología y la presentación e informes y verificar que se haya planificado con la participación del Copasst o Vigía	
		6.1.3. Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría		1,25	X			1,25		Se debe solicitar a la empresa los documentos, pruebas de la realización de actividades y obligaciones establecidas en los trece numerales del artículo 2.2.4.6.30 del Decreto 1072/2015	
		6.1.4. Planificación auditorías con el COPASST		1,25	X			1,25		Solicitar el documento donde conste la revisión anual por la alta dirección, así como la comunicación de los resultados al comité paritario de SST o al vigía de SST y al responsable del SG-SST.	
		TOTALES VERIFICAR:		**5**							

IV. ACTUAR (10%)

ESTANDAR	SUBESTANDAR	ITEM DEL ESTANDAR	VALOR TOTAL	VALOR	CALIFICACION C	NC	N/A	CALIF.	CALIF. TOTAL	METODO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
MEJORAMIENTO (10%)	**Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)**	**7.1.1.** Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	**10**	2,5	X			2,5	**10**	Solicitar la evidencia documental de la implementación de las acciones preventivas y/o correctivas provenientes de los resultados y/o recomendaciones, de conformidad con el criterio.	
		7.1.2. Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección		2,5	X			2,5		Solicitar la evidencia documental de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que se implementaron según lo detectado en la revisión por la alta dirección del SG-SST.	
		7.1.3. Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales		2,5	X			2,5		Solicitar la evidencia documental de las acciones preventivas, correctivas y/o de mejora planteadas como resultado de las investigaciones y verificar si han sido efectivas.	
		7.1.4. Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL		2,5	X			2,5		Solicitar la evidencia documental de las acciones correctivas realizadas en respuesta a los requerimientos o recomendaciones de las autoridades administrativas, así como de las administradoras de riesgos laborales.	
		TOTALES ACTUAR:		**10**							
		TOTAL EVALUACÓN INICIAL DE ESTANDARES MINIMOS DEL SGSST:		**95**							

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Johan Alberto Monsalve
Gerente tecnico

Responsable del SGSST

Yessica Tatiana Alvarez Sanchez
Coordinadora SST